

Hauriendo visto lo que me representas
 en una carta de ^{tu} de lo concerniente con ocasion
 de los disturbios que en esta Villa, originados
 Bart^{me} de Campos y Pedro Mellado
 ya con sus repetidos desordenes, y ya con
 sus influencias para que los demas mis Vasallos
 no se arreglen al Auto que tiene prohibido
 mi Alcalde mayor con otro acuerdo, para
 la consecucion del coto de esa Huerta,
 respecto de haurse perdido las ordenanzas,
 que antiguam^{te} se formaron para este efecto.
 Me es. en un^{to} a mi Abogado en Grana
 da, y remítale un traslado de dicho Auto
 para que con todo esfuerso solicite su conser-
 vacion en aquella Chancilleria, para cuyo
 logro sera prezioso y te facilitara mucho
 que vos deys Poder a otro Procurador
 para que lo solicite, y en caso que no lo
 tengari en aquella Chanc. remítari dicho
 Poder con facultad de substituir a dicho
 mi Abogado, en la conformidad que es
 puerora de mi orden de Alcalde mayor

Camilla... y...
